

XVI CERTAMEN “CALAMONTE JOVEN 2006”

INDICE

- 1.- NOVELA CORTA.
- 2.- CUENTOS INFANTILES.
- 3.- POESÍA.
- 4.- TEXTOS TEATRALES.
- 5.- GRUPOS DE TEATRO.
- 6.- PINTURA.
- 7.- FOTOGRAFÍA.
- 8.- CORTOS
- 9.- ARMONIZACIÓN CORAL EXTREMEÑA.
- 10.- CÓMIC.
- 11.- DANZA CLÁSICA.
- 12.- DISEÑO GRÁFICO.

El Excmo. Ayuntamiento de Calamonte, a través de la Concejalía de Educación y Cultura y con la colaboración de su Universidad Popular "Pelayo Moreno" convoca el XVI Certamen 2006 "Calamonte Joven", en la modalidades de Novela Corta, Cuentos Infantiles, Poesía, Textos teatrales, Grupos de Teatro, Pintura, Fotografía, Cortos, Cómic, Diseño Gráfico, Danza Clásica, Armonización Coral Extremeña, con arreglo a las siguientes bases:

BASES GENERALES

1.- Podrán concurrir al presente certamen todos aquellos jóvenes de nacionalidad española o jóvenes con el documento oficial de residentes en España y con una edad máxima de 35 años (cumplidos al 31/12/05), excepto en la modalidad de Danza Clásica cuya edad estará comprendida entre los 14 y 27 años hasta el cierre de la presentación de la documentación (cumplidos al 31/04/06) En la modalidad de grupos de teatro no habrá límite de edad.

2.- Se establecen doce modalidades de participación: Novela Corta, Cuentos Infantiles, Poesía, Textos Teatrales, Grupos de Teatro, Pintura, Fotografía, Cortos, Cómic, Diseño Gráfico, Danza Clásica y Armonización Coral Extremeña.

3.- Los trabajos deberán dirigirse a la UNIVERSIDAD POPULAR "PELAYO MORENO" C/ Doctor Marañón, nº 3, 06810 CALAMONTE (Badajoz), tfno: 924323600, fax: 924323826, " **antes de las 21: 00 horas del día 31 de Marzo de 2006**, especificando la modalidad en la que se participa. Los gastos de envío de las obras correrán a cargo de los participantes. En la modalidad de Grupos de Teatro antes de las 21'00 horas del día 31 de Agosto de 2.006.

4.- Junto a la obra presentada (y dentro del mismo sobre) se incluirá otro (plica). En este último se pondrá (en el exterior) el título de la obra y (dentro) los siguientes datos: Nombre y apellidos del autor, D.N.I., edad, dirección, teléfono y título de la obra. La Concejalía convocante si lo estima oportuno, podrá exigir certificado de la edad a los autores premiados, así como declaración jurada sobre la autoría de los trabajos premiados.

5.- En todas las modalidades se establecerá un PREMIO ESPECIAL AL PARTICIPANTE CALAMONTEÑO MEJOR CLASIFICADO, dotado con una placa conmemorativa.

6.- Al importe de los premios que fuese necesario por ley se les aplicará las retenciones fiscales estipuladas por dicha ley.

7.- Los trabajos no premiados podrán ser retirados por sus autores en el plazo de una semana, después de la entrega oficial de premios. Transcurrida dicha fecha, esta entidad no se hace responsable de los mismos. La recogida de los trabajos será por parte de los participantes en esta misma entidad.

8.- El jurado estará compuesto por personas de reconocida solvencia profesional en cada una de las modalidades. Su fallo será inapelable, reservándose la facultad de declarar desierto el concurso si estimase que los trabajos presentados no alcanzan el nivel de calidad artística deseada.

9.- La entrega de los premios se efectuará en Acto Oficial en el mes de Junio de 2006 en la localidad de la convocatoria en el transcurso de una velada artística. En el caso de Grupos de Teatro será en Diciembre. Para recoger el premio es inexcusable la presencia de los premiados o alguien que los represente.

10.- Los trabajos premiados pasarán a propiedad del Ayuntamiento de Calamonte (Badajoz), el cual se reservará sobre el mismo todos los derechos. SE EDITARÁ UN LIBRO EN EL QUE APARECERÁN TODOS LOS TRABAJOS PREMIADOS, CON CARÁCTER BIANUAL.

11.- La Concejalía convocante se reserva el derecho de tomar iniciativas no reguladas en las presentes bases, siempre que estime que con ello se puede contribuir a un mayor éxito del Certamen.

12.- El hecho de participar en la presente convocatoria, conlleva la aceptación de todas y cada una las bases generales y específicas de cada modalidad.

NOVELA CORTA

1.- Los trabajos se presentarán en lengua castellana y deberán ser inéditos. Habrán de presentarse mecanografiados o por ordenador a doble espacio y por cuatuplicado incluido original. Tendrán una extensión mínima de diez y máxima de cuarenta folios por una sola cara y serán de temática libre. Los trabajos que hayan sido premiados en otros certámenes o concursos no podrán ser presentados en este Certamen. Los concursantes no podrán presentar más de dos trabajos. Ningún trabajo podrá estar firmado por el autor, será motivo de descalificación.

2.- Se otorgará un primer premio de 500 Euros y placa al mejor trabajo presentado y un accésit de 240 Euros al segundo clasificado. El autor no podrá obtener más de un premio.

3.- Los trabajos premiados en esta modalidad tendrán la posibilidad de participar en las aulas literarias o taller literario, con la posibilidad de ofrecer una charla o conferencia.

4.- Esta modalidad se regirá por las siguientes bases específicas, además de por las generales que no las contradigan.

CUENTOS INFANTILES

1.- Los trabajos se presentarán en lengua castellana y deberán ser inéditos. Habrán de presentarse mecanografiados o por ordenador, a doble espacio y por cuatuplicado incluido original. Tendrán una extensión mínima de seis y máxima de quince folios por una sola cara y serán de temática libre. Los trabajos que hayan sido premiados en otros certámenes o concursos no podrán ser presentados en este Certamen. Los concursantes no podrán presentar más de dos trabajos. Ningún trabajo podrá estar firmado por el autor, será motivo de descalificación.

2.- Se otorgará un primer premio de 300 Euros y placa al mejor trabajo presentado y un accésit de 180 Euros al segundo clasificado. El autor no podrá obtener más de un premio.

3.- Los trabajos premiados en esta modalidad tendrán la posibilidad de participar en las aulas literarias o talleres literarios, con la posibilidad de ofrecer una charla o conferencia.

4.- Esta modalidad se regirá por las siguientes bases específicas, además de por las generales que no las contradigan.

POESÍA

1.- Los trabajos se presentarán en lengua castellana y deberán ser inéditos. Habrán de presentarse mecanografiados o por ordenador y por cuatuplicado incluido el original. Tendrán una extensión que no exceda de los cien versos. La temática de los mismos, así como la rima y medida, queda a voluntad del autor. Los trabajos que hayan sido premiados en otros certámenes o concursos no podrán ser presentados en este Certamen. Los concursantes no podrán presentar más de dos trabajos. Ningún trabajo podrá estar firmado por el autor, será motivo de descalificación.

2.- Se otorgará un primer premio de 300 euros y placa al mejor trabajo, y un accésit de 180 euros. El autor no podrá obtener más de un premio.

3.- Los trabajos premiados en esta modalidad tendrán la posibilidad de participar en las aulas literarias o taller literario, con la posibilidad de ofrecer una charla o conferencia.

4.- Esta modalidad se regirá por las siguientes bases específicas, además de por las generales que no las contradigan.

TEXTOS TEATRALES

1.- Los trabajos se presentarán en lengua castellana y deberán ser inéditos. Habrán de presentarse mecanografiados o por ordenador a doble espacio por una sola cara y por cuatuplicado incluido original. La temática será libre y no se admitirá ningún tipo de adaptación, traducción o refundición ya sea de novela, cine, radio, TV u otra obra teatral. La obra habrá de ajustarse a un mínimo de duración escénica de cuarenta y cinco minutos. Los trabajos que hayan sido premiados en otros certámenes o concursos no podrán ser presentados en este Certamen. Los concursantes no podrán presentar más de dos trabajos. Ningún trabajo podrá estar firmado por el autor, será motivo de descalificación.

2.- Se otorgará un primer premio de 500 Euros y placa al mejor trabajo presentado y un accésit de 240 Euros. El autor no podrá obtener más de un premio.

3.- Los trabajos premiados en esta modalidad tendrán la posibilidad de participar en las aulas literarias o taller literario, con la posibilidad de ofrecer una charla o conferencia.

4.- Esta modalidad se regirá por las siguientes bases específicas, además de por las generales que no las contradigan.

PINTURA

1.- La temática y técnica pictórica de las obras presentadas será de libre interés por parte del autor. Ningún trabajo podrá estar firmado por el autor, será motivo de descalificación. Los concursantes no podrán presentar más de dos trabajos. Los trabajos que hayan sido premiados en otros certámenes o concursos no podrán ser presentados en este Certamen. Las obras deberán ser rigurosamente inéditas.

2.- Los trabajos serán expuestos en la Casa de la Cultura de Calamonte, un día después del fallo del Jurado hasta la entrega oficial de premios, no pudiendo ser retirados hasta un día después de dicha fecha.

3.- Se otorgará un primer premio de 1.300 euros y placa y un accésit de 700 euros. El autor no podrá obtener más de un premio.

4.- Los trabajos premiados formarán parte del circuito de artistas urbanos 2006, y de las exposiciones que se llevan a cabo en los espacios para la creación joven, ambos programas que promueve la Dirección General de Juventud de la Consejería de Cultura.

5.- Esta modalidad se regirá por las siguientes bases específicas, además de por las generales que no las contradigan.

FOTOGRAFÍA

1.- La temática será libre. Serán aceptadas tanto fotografías de películas como digitales. Deberán estar libres de derechos que puedan detentar terceros. Deberán estar en perfecto estado en el momento de su recepción.

2.- El formato de la imagen fotográfica deberá tener un mínimo de 15 x 20 o 300 cm² de superficie y un máximo de 40 x 60 o 2400 cm² de superficie. Deberán presentarse sobre un

soporte rígido. Se admitirán, como máximo seis fotografías por cada autor. Serán inéditas y no podrán haber sido premiadas en otros certámenes o concursos. Al dorso de cada obra deberá constar el lema y título. No podrá aparecer el nombre del autor.

3.- Los trabajos serán expuestos en la Casa de la Cultura de Calamonte, un día después del fallo del Jurado hasta la entrega oficial de premios, no pudiendo ser retirados hasta un día después de dicha fecha.

4.- Se otorgará un primer premio de 400 euros y placa, y un accésit de 200 euros. El autor no podrá obtener más de un premio.

5.- Los trabajos premiados formarán parte del circuito de artistas urbanos 2006, y de las exposiciones que se llevan a cabo en los espacios para la creación joven, ambos programas que promueve la Dirección General de Juventud de la Consejería de Cultura.

6.- Esta modalidad se regirá por las siguientes bases específicas, además de por las generales que no las contradigan.

TEATRO

1.- Podrán concurrir al presente Certamen todos aquellos Grupos de Teatro no profesionales pertenecientes al ámbito nacional.

2.- Los grupos participantes habrán de presentar un resumen mecanografiado o por ordenador, de la obra a representar, así como las aportaciones técnicas que la escenificación de la misma conlleve y que el propio grupo aporte con el fin de adaptarse a un escenario de 10 metros de ancho, 8 metros de fondo y 6 metros de altura y a la potencia de energía eléctrica del local en el que se desarrollen las representaciones (aproximadamente unos 15000 w). También presentarán datos del grupo (nombre, dirección, teléfono de contacto...), curriculum del grupo y fotografías del montaje o vídeo si es posible.

3.- La documentación deberá obrar en poder del Jurado seleccionador y calificador antes de las 21'00 horas del día 31 de Agosto de 2.006, siendo dirigidos a la UNIVERSIDAD POPULAR "PELAYO MORENO" C/Doctor Marañón, 3 06810 CALAMONTE (Badajoz), tfno: 924323600, fax: 924323826, consignando en el sobre: CERTAMEN DE GRUPOS DE TEATRO " CALAMONTE JOVEN".

4.- El jurado seleccionará de todos los Grupos de Teatro presentados a CINCO de ellos, los cuales habrán de escenificar las obras durante los meses de Octubre, Noviembre y Diciembre de 2.006, en el Salón de Actos de la Casa de la Cultura de Calamonte (Badajoz) y según el día y hora que le comunique la organización.

5.- Se pondrá a disposición del certamen una cantidad económica de 5.000 Euros que se distribuirán de la siguiente forma: Una vez representadas la totalidad de las obras, se concederá

una subvención de 1.000 Euros, a cada grupo de teatro que haya sido seleccionado y haya representado su obra. Además se otorgará una placa conmemorativa al primer y segundo mejor montaje, a la mejor dirección, a la mejor escenografía, al mejor vestuario, a la mejor actriz y al mejor actor, así como una placa conmemorativa al mejor montaje votado por el público.

6.- El jurado estará compuesto por personas cualificadas, su fallo será inapelable, reservándose la facultad de declarar desierto el certamen si se estimase que las obras presentadas no alcanzasen el nivel de calidad artística deseada. La entrega de los premios se efectuará en Acto Oficial, en el mes de diciembre de 2.006 en la localidad de la convocatoria, comunicando previamente, día y hora. En dicho acto deberán estar presentes los representantes de todos los grupos seleccionados.

7.- El grupo de teatro ganador del primer montaje participará en el circuito de artistas urbanos o en la muestra de programas culturales de la Dirección General de Juventud de la Consejería de Cultura.

8.- El hecho de participar en la presente convocatoria, supone la aceptación de todas y cada una de estas bases.

CORTOS

1.- Los trabajos presentados tendrán necesariamente que desarrollar una grabación de veinte minutos como máximo sin incluir los títulos de créditos. El formato de grabación deberá ser vídeo analógico o digital, siendo la temática libre. No entrarán en concurso aquellos Cortos que sean documentales. Se valorará la creatividad y originalidad de los trabajos. Los concursantes no podrán presentar más de dos trabajos. La inscripción se hará enviando una cinta VHS o DVD y dos fotografías del corto.

2.- Junto a la obra presentada se incluirá los siguientes datos: Nombre y apellidos del autor, D.N.I., edad, dirección, teléfono y título de la obra.

3.- Los cortos se exhibirán en proyección pública, los días que la entidad convocante crea oportuno, comunicándose la fecha, hora y lugar con antelación.

4.- Se otorgará un primer premio de 500 Euros y placa al mejor corto presentado y un accésit, de 240 Euros para el segundo clasificado. Habrá una placa para el mejor corto votado por el público. El autor no podrá obtener más de un premio.

5.- Los trabajos premiados formarán parte del circuito de artistas urbanos 2006, y de las exposiciones que se llevan a cabo en los espacios para la creación joven, ambos programas que promueve la Dirección General de Juventud de la Consejería de Cultura.

6.- Esta modalidad se regirá por las siguientes bases específicas, además de por las generales que no las contradigan.

CÓMIC

1.- El tema será libre. Personajes y guión inéditos. En lengua castellana. Los trabajos que hayan sido premiados en otros certámenes o concursos no podrán ser presentados en este Certamen. Sólo se podrá presentar al certamen la obra original, que podrá ser realizada en técnica libre. El color que se utilice, también será libre. El tamaño de las páginas será DIN. A4 o proporcional a las medidas de 21 x 29,7 cm. convenientemente rotuladas y en formato vertical. El número de páginas no podrá exceder de seis. Ningún trabajo podrá estar firmado por el autor, sería motivo de descalificación. Los concursantes no podrán presentar más de dos trabajos.

2.- Los trabajos serán expuestos en la Casa de la Cultura de Calamonte, un día después del fallo del Jurado hasta la entrega oficial de premios, no pudiendo ser retirados hasta un día después de dicha fecha.

3.- Se otorgará un primer premio de 300 Euros y placa y un accésit de 180 Euros al segundo clasificado. El autor no podrá obtener más de un premio.

4.- Los trabajos premiados formarán parte del circuito de artistas urbanos 2006, y de las exposiciones que se llevan a cabo en los espacios para la creación joven, ambos programas que promueve la Dirección General de Juventud de la Consejería de Cultura.

5.- Esta modalidad se regirá por las siguientes bases específicas, además de por las generales que no las contradigan.

DISEÑO GRÁFICO

1.- El objeto de esta modalidad es la elección del logotipo del "CERTAMEN CALAMONTE JOVEN". Los trabajos originales, serán rigurosamente inéditos.

2.- El trabajo deberá realizarse con un máximo de tres tintas sobre papel blanco.

3.- Cada participante presentará dossier (no encuadernado) del logotipo y marca o logomarca que incluirá necesariamente.

- Logotipo y marca o logomarca en tamaño A4 con un máximo de tres tintas.
- Breve explicación conceptual del diseño.
- Aplicaciones en positivo y negativo (una sola tinta) del diseño.
- Reducciones del diseño hasta llegar a un tamaño mínimo para poder apreciar su funcionalidad en diversas aplicaciones.

- 4.- Se acompañará CD con el logotipo en formato JPG o TIF a una resolución de 300ppp.
- 5.- Los trabajos serán expuestos en la Casa de la Cultura de Calamonte, un día después del fallo del Jurado hasta la entrega oficial de premios, no pudiendo ser retirados hasta un día después de dicha fecha.
- 6.- Se otorgará un primer premio de 300 euros y placa, y un accésit de 180 euros. El autor no podrá obtener más de un premio.
- 7.- De los primeros premios de la ediciones del 2005, 2006 y 2007, un jurado calificador se encargará de seleccionar el logotipo final del "CERTAMEN CALAMONTE JOVEN".
- 7.- Los trabajos premiados formarán parte del circuito de artistas urbanos 2006, y de las exposiciones que se llevan a cabo en los espacios para la creación joven, ambos programas que promueve la Dirección General de Juventud de la Consejería de Cultura.
- 8.- Esta modalidad se registrará por las siguientes bases específicas, además de por las generales que no las contradigan.

DANZA CLÁSICA

1.- Podrán concurrir al presente certamen en la modalidad de Danza Clásica, todos aquellos bailarines/as solistas, duos o grupos de bailarines (máximo seis miembros) que reúnan las siguientes condiciones:

- Nacionalidad española o jóvenes con el documento oficial de residentes en España .
- Tener entre 14 y 27 años en el momento del cierre de la presentación de la documentación.
- No estar contratados en una compañía profesional.

2.- Los participantes deberán enviar la documentación indicada a continuación:

- Una filmación en vídeo, en sistema VHS o DVD y sin cortes ni efectos especiales, con la obra que vayan a presentar, con una duración máxima de 3 minutos, especificando el título, autor de la música y nombre del coreógrafo/a.

- Fotocopia del D.N.I. o cualquier documentación que acredite la edad de los participantes.

- Certificado de residencia.

- Curriculum vitae (incluyendo teléfono de contacto).

- Declaración jurada de no formar parte de una compañía profesional en el momento de presentar la documentación.

3.- Se llevará a cabo una selección de participantes, la cual será efectuada por una comisión que reúna profesionales de la danza y será comunicada con antelación a cada uno de los participantes.

4.- Los gastos de desplazamientos y manutención de los participantes corren a su cargo.

5.- Los bailarines seleccionados concursarán en una actuación abierta al público, de cuyo día, hora y lugar de celebración se comunicará con antelación a los bailarines.

6.- Los bailarines podrán ensayar en el escenario del concurso, los días previos a su actuación en los horarios que se establezcan.

7.- El jurado tendrá en cuenta la dificultad técnica y de interpretación de la obra presentada, el talento interpretativo y capacidad de comunicación del bailarín o bailarines, así como su potencial y proyección de futuro.

8. Se otorgará un primer premio valorado en 400 Euros y placa, así como un accésit de 200 Euros para el segundo clasificado que serán justificados mediante facturas de material o cursos de formación.

9.- Esta modalidad se regirá por las siguientes bases específicas, además de por las generales que no las contradigan.

ARMONIZACIÓN CORAL EXTREMEÑA.

1.- Las armonizaciones deberán ser a cuatro voces mixtas o más, sobre un tema popular extremeño extraído de los cancioneros de Bonifacio Gil, García Matos, Ángela Capdevielle o Francisco Rodilla.

2.- Las extensiones de las voces serán las siguientes:

Soprano desde do 3, hasta la 4.

Contralto desde fa 2, hasta re 4.

Tenor desde do 2, hasta la 3.

Bajo desde fa 1, hasta re 3.

3.- La duración de la obra no deberá exceder de más de 3,30 " a la velocidad metronómica que el autor haya indicado. Esto último será obligatorio en todos los trabajos (indicar la velocidad metronómica).

4.- Los trabajos se deberán presentar además en folio y en disquet; utilizando los siguientes programas: FINALE o ENCORE. En la edición de las partituras, se deberá firmar con seudónimo, no pudiendo aparecer en el mismo, datos que coincidan con los personales adjuntados en el sobre.

5.- Se podrá modificar levemente la melodía original, y en un folio anexo o adjunto, se deberá detallar el título de la obra, cancionero del que se ha extraído, página del mismo y sección (si estuviera clasificado), a la que pertenece. Se podrán utilizar más de una melodía en el mismo trabajo.

6.- Las melodías originales podrán ser libremente transportadas y modificadas rítmicamente (sin que desnaturalice la misma).

7.- La organización del Certamen, se compromete al estreno de la obra premiada en el siguiente año después del fallo del Jurado.

8.- Se otorgará un primer premio de 500 Euros y Placa al mejor trabajo presentado y un accésit de 240 Euros al segundo clasificado. El autor no podrá obtener más de un premio.

9.- El jurado, en consenso con la organización, tendrá autoridad y capacidad de modificar cualquier punto de las presentes bases en el caso de tener que solucionar un problema imprevisto.

10.- La participación en esta modalidad, implica la aceptación de todas y cada uno de los puntos de las presentes bases, así como de las bases generales, siempre que no se contradigan.

